

DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDO

Santiago, 24 de noviembre de 2021

Estimado(a) Gestor:

Por medio de la presente, le informamos que en Junta extraordinaria de Accionistas de la Compañía Cervecerías Unidas S.A. (nomotécnico CCU), celebrada el día 24 de noviembre de 2021, se acordó distribuir un dividendo eventual de \$447 por acción, para ser pagado a partir del 3 de diciembre de 2021, a los accionistas inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a dicha fecha, esto es, al día 27 de noviembre de 2021.

El accionista podrá instruir a CCU para que pague el Impuesto Sustitutivo de Impuestos Finales establecido en el artículo 25 transitorio de la Ley N°21.210 y las instrucciones respectivas impartidas por el Servicio de Impuestos Internos (ISFUT). En caso que usted opte por pagar el ISFUT las acciones inscritas a su nombre, podrá autorizar a CCU para que descuente el 12,5568% del monto de dividendo eventual que le corresponda, para que sea destinado por CCU a pagar el ISFUT aplicable a la utilidad que se distribuya a dichas acciones.

El emisor recomienda que cada accionista verifique su situación tributaria y legal antes de tomar cualquier decisión en relación a las materias objeto señaladas y se recomienda obtener asesoría independiente que le permita adoptar una decisión debidamente informada al respecto. Hacemos presente que en el señalado comunicado se establece que bajo ninguna circunstancia puede ser entendido como una asesoría tributaria, financiera, contable, legal o de cualquier otro tipo.

En caso que opte por instruir a CCU pagar el ISFUT con cargo al dividendo eventual que le corresponda deberá enviar instructivo a más tardar el día 29 de noviembre de 2021 a las 12:00 horas.

Atentamente,

LarrainVial